

Relección y más dinero, demandan titulares de tribunales electorales

ENRIQUE MÉNDEZ

Presidentes de tribunales electorales de los estados pidieron a Morena en la Cámara de Diputados aprobar una reforma para que puedan reelegirse, como se concedió a los integrantes de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con los recientes cambios constitucionales al Poder Judicial.

En una reunión en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a la que asistieron magistrados de 20 entidades, también exigieron aumento a su gasto. “nos ahogan en el presupuesto. Si hoy no nos fortalecen, la verdad no esperen tener buenos resultados en los próximos cuatro años”, advirtió el titular del tribunal de Morelos, Alfredo Arias Casas.

Plantearon que la enmienda pueda hacerse este mismo año, pues algunos terminan sus encargos en octubre; señalaron que la regla de no aprobar reformas en materia electoral cuando el proceso ya empezó no aplica para ellos, sino sólo a los partidos y los candidatos.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, precisó que “en septiembre empieza formalmente el proceso electoral, y tres meses antes el Congreso ya no puede hacer modificaciones a leyes federales en la materia”.

No obstante, Vladimir Gómez Anduro, presidente del consejo directivo general de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales y magistrado del Tri-

bunal Electoral de Sonora, planteó que “la regla de los 90 días no aplica a las reglas no fundamentales”.

Sergio Gutiérrez Luna, quien en mayo, durante la enmienda al Poder Judicial, propuso la reserva para ampliar hasta 18 años los cargos de magistrados del TEPJF, consideró que “no hay impedimento constitucional” para los cambios solicitados, pues “no incide en el proceso electoral (de 2027), porque no tiene que ver con la contienda, sus fases ni con los partidos”.

La titular del Tribunal Electoral de Michoacán, Alma Bahena Villalobos, planteó que se permita la relección a los magistrados estatales; recordó que entre 2021 y 2025, cuando el Senado no pudo designar vacantes, la legislatura del estado trató de hacer los nombramientos, sin tener atribuciones para ello.

Señaló que si bien en septiembre empieza el año electoral 2027 y que la Constitución prohíbe cambios electorales 90 días antes del arranque, algunos magistrados terminarán funciones en octubre, y “me preocupa que puedan pasar otros cuatro años sin que se procesen los consensos al interior del Senado”.

Por ello, pidió a los diputados de Morena impulsar los cambios para asegurar “que permanezcan quienes están en el cargo, porque en septiembre empezamos el proceso electoral, se prorrogue (su nombramiento) y se permita la relección.

No pueden, advirtió a los diputados, “juzgar con diferente tamiz a los tribunales estatales” que al TEPJF.